

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 15, 47, 693 y 768/2008, Bahía Blanca N°s. 141, 142 y 143/2008 y Tucumán N° 477/2007, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de julio de 2008, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

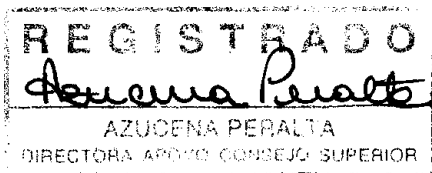
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
67735	LIOTARD, Juan Carlos	D.N.I. 25.690.381	Ingeniero Laboral
67736	AGUIAR, Jorge Eduardo	D.N.I. 18.121.890	Ingeniero Laboral
67737	OTEGUI, Fernando Carlos	D.N.I. 12.428.183	Ingeniero Laboral
67738	ESTALLO, Ricardo Raúl	D.N.I. 11.017.850	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

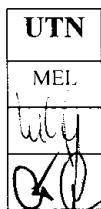
67739	GARCIA, María Florencia	D.N.I. 28.215.295	Ingeniera Laboral
67740	PACHECO, Agustín	D.N.I. 27.570.971	Ingeniero Laboral
67741	REIG, Silvina María	D.N.I. 17.252.603	Ingeniera Laboral

c) FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:

67742	NARANJO, Hugo Solano	D.N.I. 13.166.598	Ingeniero Laboral
-------	----------------------	-------------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 884/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior